

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

20 de octubre de 1981

Núm. 134-II

### DICTAMEN DE LA COMISION

#### Aprobación del Presupuesto para 1980 del Organismo Autónomo Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

##### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos relativo al proyecto de ley sobre aprobación del Presupuesto para 1980 del Organismo Autónomo Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

La Comisión de Presupuestos, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado el proyecto de ley sobre aprobación del Presupuesto para 1980 del Organismo Autónomo Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Mesa del Congreso el siguiente

##### D I C T A M E N

###### Artículo 1.º

Se aprueba el Presupuesto-resumen del Organismo Autónomo de carácter comercial "Entidad Estatal de Seguros Agrarios" para el ejercicio de 1980, por un total de tres mil quinientos millones de pesetas, con el detalle de los recursos y dotaciones que figuran en el correspondiente anejo.

###### Artículo 2.º

En su consecuencia, el Presupuesto-resumen de los Organismos Autónomos del Estado de carácter comercial, industrial o financiero fijado en la Disposición adicional primera de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, elevará su cuantía, tanto en el estado de recursos como en el de dotaciones, hasta un importe total de un billón ciento setenta y siete mil trescientos cincuenta y tres millones quinientas treinta y cinco mil pesetas.

Artículo 3.º

Será de aplicación al Presupuesto del referido Organismo Autónomo en la parte que le afecte el texto articulado de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1981.—El Presidente de la Comisión; **Santiago Rodríguez-Miranda Gómez**.—El Secretario de la Comisión, **Néstor Padrón Delgado**.

**Nota.** Los anejos aparecen publicados en el "Boletín" de la serie A, número 134-I.1.

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID